



Manual Para Estudiantes 2025-2026

**27845 Whitman Street • Hayward, California
(510) 723 - 3110
Oficina Central - ext. 41103
Oficina de Asistencia - ext. 41111**

MENSAJE A LOS PADRES Y LOS ESTUDIANTES

El Manual del Estudiante de la Escuela Intermedia César Chávez 2025-26 ha sido preparado para proporcionarle a usted, como una persona clave en nuestra comunidad, información sobre nuestras reglas, políticas, actividades y procedimientos diarios. Al hacerlo, esperamos promover una mejor comprensión de cómo el hogar puede apoyar el éxito de nuestro(s) estudiante(s) con respecto a la universidad y más allá. Por favor use este manual en conjunto con el Manual del Distrito Escolar Unificado de Hayward (copias en la oficina y en línea). Al tomar tiempo para leer este manual, junto con su estudiante, usted está haciendo una inversión en todos nuestros futuros. Asegúrese de **firmar** y devolver el "Formulario de inserción de recibos".

DECLARACIÓN DE NUESTRA VISIÓN

Al entrar en la escuela intermedia César Chávez, comprenderá inmediatamente que los maestros, el personal y los estudiantes están orgullosos de estar aquí. Hay una preocupación mutua por los demás que no sólo se basa en lo académico, sino en el bienestar general. Nuestra cultura escolar apoya las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes enseñándoles las habilidades para ser conscientes de los conflictos, y las formas productivas de resolverlos. Modelamos comportamientos que son consistentes dentro de este tipo de ambiente siendo conscientes de nuestro lenguaje y acciones.

El entorno de aprendizaje es riguroso, solidario, estimulante y atractivo para los alumnos y el personal. Animamos a los alumnos a aprender de sus errores y modelamos, a través de la colaboración, formas apropiadas para que desarrollen sus propias soluciones. Chávez es una escuela próspera desde el punto de vista académico, motivadora para el personal y los estudiantes, y culturalmente receptiva para satisfacer la variedad de demandas que presenta la diversidad. Los estudiantes de Chávez tienen la posibilidad de elegir y decidir lo que sucede en nuestra escuela.

Existe una comunicación abierta entre los diversos grupos que conforman Chávez. Hay múltiples oportunidades para que las familias se involucren en Chávez, ya sea a través de las diferentes organizaciones que se reúnen en apoyo a Chávez, y a través de actividades que incorporan a nuestra comunidad.

Los estudiantes vienen preparados para comprometerse en los salones donde los maestros son innovadores en su enfoque de instrucción. Damos espacio a los estudiantes para que piensen y se diviertan, así como para que amplíen su aprendizaje haciendo conexiones del mundo real con el contenido del salón de clases. Los maestros están comprometidos con un entorno de aprendizaje y enseñanza colegiado y libre de tóxicos.

Por último, todos los alumnos se preparan para convertirse en adultos productivos que contribuyen a la sociedad de forma satisfactoria. Se convierten en aprendices de por vida mientras se preparan para su futuro.

DECLARACIÓN DE NUESTRA MISIÓN

La misión de la Escuela Intermedia César Chávez es crear y mantener un ambiente que asegure el conocimiento tecnológico y las habilidades de comunicación necesarias para el siglo XXI. El conocimiento y los logros académicos de los estudiantes serán demostrados y evaluados de diversas maneras. Produciremos pensadores analíticos que cuestionen, y cuya curiosidad les permite hacer conexiones con el mundo real y convertirse en aprendices de por vida. Los maestros colaborarán para crear comunidades de aprendizaje que sean atractivas, reflexivas, cultural y socialmente receptivas, y que estén alineadas con los estándares estatales y nacionales. Los estudiantes se graduarán y seguirán una carrera que les apasione o una institución de enseñanza superior. Nos comprometemos a aplicar un sistema integral de apoyo para garantizar este resultado.

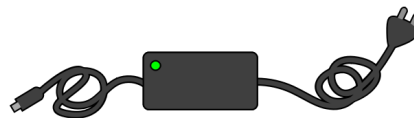
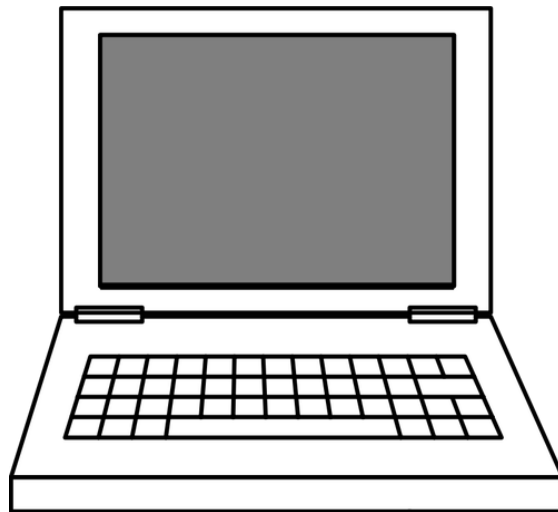
LOGROS ACADÉMICOS

HORARIO ESCOLAR

Lunch 1/Almuerzo 1			Lunch 1/Almuerzo 1 Wednesday Miercoles		
Monday, Tuesday, Thursday, Friday Lunes, Martes, Jueves, Viernes					
Period/Periodo	IN/Entrada	OUT/Salida	Period/Periodo	IN/Entrada	OUT/Salida
Breakfast Desayuno	7:55 am	8:15 am	Breakfast Desayuno	7:55 am	8:15 am
1	8:20 am	9:15 am	1	8:20 am	9:02 am
2	9:20 am	10:15 am	2	9:07 am	9:49 am
3	10:20 am	11:15 am	3	9:54 am	10:36 am
Lunch 1 Almuerzo 1	11:15 am	11:50 am	Lunch 1 Almuerzo 1	10:36 am	11:06 am
4	11:55 am	12:50 pm	4	11:11 am	11:53 am
5	12:55 pm	1:50 pm	5	11:58 am	12:40 pm
6	1:55 pm	2:50 pm	6	12:45 pm	1:30 pm

Lunch 2/Almuerzo 2			Lunch 2/Almuerzo 2 Wednesday Miercoles		
Monday, Tuesday, Thursday, Friday Lunes, Martes, Jueves, Viernes					
Period/Periodo	IN/Entrada	OUT/Salida	Period/Periodo	IN/Entrada	OUT/Salida
Breakfast Desayuno	7:55 am	8:15 am	Breakfast Desayuno	7:55 am	8:15 am
1	8:20 am	9:15 am	1	8:20 am	9:02 am
2	9:20 am	10:15 am	2	9:07 am	9:49 am
3	10:20 am	11:15 am	3	9:54 am	10:36 am
4	11:20 am	12:15 pm	4	10:41 am	11:23 am
Lunch 2 Almuerzo 2	12:15 pm	12:50 pm	Lunch 2 Almuerzo 2	11:23 am	11:53 am
5	12:55 pm	1:50 pm	5	11:58 am	12:40 pm
6	1:55 pm	2:50 pm	6	12:45 pm	1:30 pm

Es esencial que su hijo/a traiga su Computadora a la escuela **todos los días**, completamente cargada y/o con su cargador.



TAREAS

Los deberes son una extensión de la jornada escolar normal. Los estudiantes deben programar un tiempo cada noche para los deberes. Los padres deben revisar el planificador de su hijo, la carpeta de tareas y el Portal de Padres para determinar la frecuencia de las tareas y supervisar el progreso. Si su estudiante no ha recibido una asignación específica para la noche, revisar y estudiar son buenos hábitos. A veces las tareas se entregan con varias semanas de antelación a la fecha de entrega. Se recuerda a los alumnos que dichas tareas deben ser atendidas diariamente y no dejarse para el último momento. Los estudiantes ausentes son responsables de completar las tareas perdidas. Pueden llamar a la escuela para solicitar las tareas a los maestros, especialmente después de 3 días de estar ausentes. Una vez que los maestros son notificados, puede tomar un día escolar antes de que la tarea sea enviada a la oficina. Por favor llame al 510-723-3110 extensión 41111 para ver si la tarea ha sido enviada a la oficina antes de venir a recogerla.

INFORMES DE PROGRESO E INFORMES SEMANALES DE PROGRESO

Los informes de progreso se envían por correo a casa cuatro veces al año, aproximadamente a las cinco o seis semanas del trimestre. Se pueden solicitar informes de progreso semanales para los estudiantes que tengan dificultades académicas en cualquier momento.

BOLETAS DE CALIFICACIONES

Los estudiantes reciben cuatro boletas de calificaciones al año.. Las boletas de calificaciones se entregan para un período de calificación de nueve semanas.. Las boletas de calificaciones se envían a casa en las dos semanas siguientes al final de cada trimestre. El final de los trimestres son los siguientes: 1er trimestre - 20 de octubre, 2do trimestre - 13 de enero, 3er trimestre - 28 de marzo, 4to trimestre - 7 de junio. **Llame o pase por la oficina si no recibe la boleta de calificaciones de su hijo(a).**

CUADRO DE HONOR

Se reconoce a los estudiantes que reciben un promedio de calificaciones de 3.0 o más en cualquier trimestre. La Lista del Director es para los estudiantes que obtienen un promedio de 3.75 o más.

PLAGIO

El plagio se define como el hecho de tomar el trabajo, las palabras, las ideas y/o los esfuerzos de otro y presentarlo como propio; o bien, proporcionar el propio trabajo para que sea presentado por otro. No se tolera el engaño. Las consecuencias pueden incluir, pero no se limitan a, detenciones, suspensión y/o exclusión de las próximas actividades. Se puede programar una conferencia con los padres. Los estudiantes involucrados no recibirán crédito por la tarea o el examen.

MATERIALES

Se espera que los estudiantes vengan a la escuela preparados para aprender. Para tener éxito, los estudiantes deben venir a la escuela todos los días con los útiles necesarios. Los maestros proporcionan una lista de útiles para garantizar que su hijo tenga las herramientas que necesita para tener éxito.

Los útiles necesarios incluyen hojas de tareas y/o agendas, computadora, una carpeta con separadores, papel para carpetas, cuadernos, bolígrafos, lápices, borradores y ropa de educación física.

Los administradores y maestros esperan que los estudiantes se presenten a la escuela y a clase con todos los útiles requeridos. Cada maestro puede requerir útiles específicos para apoyar su salón de clases. Cualquier estudiante o padre que tenga dificultades para adquirir los útiles requeridos debido a dificultades financieras debe acudir a la oficina para obtener ayuda.

LIBROS DE TEXTO y TECNOLOGÍA

Los libros de texto, libros de la biblioteca y tecnología deben mantenerse limpios y manejarse adecuadamente. Los libros de texto y tecnología entregados a los alumnos y los sacados de la biblioteca son responsabilidad directa del alumno al que se le entregan. El estudiante y sus padres deben pagar por cualquier libro de texto, libros de la biblioteca o tecnología perdidos, robados o dañados. El no saldar las deudas puede resultar en la exclusión de todas las actividades y eventos extracurriculares, incluyendo las actividades de fin de año. (Política de la Mesa Directiva de Educación 6161.2)

CRITERIO DE EVENTO/COMPORTAMIENTO

El criterio de eventos sirve como guía para que los estudiantes determinen si califican para los eventos que se llevan a cabo en la Escuela Intermedia César Chávez. (Política de la Mesa Directiva de Educación 6145 (a)) Está en efecto un mes antes de cualquier evento. Puede incluir:

- Buena posición académica (un mínimo de 2.0/los estudiantes con cualquier calificación de "F" también deben mantener un progreso mínimo hacia la promoción para cumplir con los requisitos de elegibilidad)
- Todos los problemas de asistencia resueltos
- No tener libros atrasados en la biblioteca
- No tener uniformes deportivos atrasados
- Todas las detenciones cumplidas y eliminadas
- No tener suspensiones
- No estar en un horario de día reducido o de estudio independiente debido al comportamiento
- Los estudiantes deben estar presentes durante el día escolar el día del evento

EDUCACIÓN EN SALUD SEXUAL

En algunos momentos del año los alumnos aprenderán sobre el cuerpo humano, las diferentes enfermedades de transmisión sexual y otros asuntos de la vida familiar. Esto ocurrirá durante sus clases de ciencias de 7º grado (parte de los estándares) o durante presentaciones especiales. El Código de Educación del Estado (#51240) y la Política de la Mesa Directiva Unificada de Hayward (#6142.1) requieren que los padres y tutores sean notificados por escrito antes de que los estudiantes se les ofrezca cualquier instrucción en la que los órganos reproductivos humanos y sus funciones, procesos o enfermedades sean descritos, ilustrados o discutidos. Los padres pueden solicitar por escrito que su hijo no asista a ninguna parte de la instrucción sobre la vida familiar y la educación sexual, indicándolo en el formulario de recepción del manual. Todo el material utilizado para esta instrucción está disponible para ser inspeccionado por los padres o tutores antes del inicio de la instrucción.

EDUCACIÓN FÍSICA

El Código de Educación requiere que todos los estudiantes tomen Educación Física (P.E.). La Escuela Intermedia César Chávez ofrece un programa de Educación Física diverso y mixto. Por razones de salud y seguridad, se requiere que los estudiantes usen ropa de tipo atlético y zapatos deportivos en las clases de educación física. Se permitirán chaquetas dependiendo del clima. No podrán llevar su ropa de Educación Física fuera de ésta. Los alumnos llevarán un uniforme estándar durante las clases de Educación Física. Este uniforme estándar consistirá en una camisa gris, pantalones cortos negros o pantalones deportivos negros o grises y zapatos deportivos. Si se opta por no comprar el uniforme del departamento de educación física, el alumno deberá tener una camiseta gris lisa designada específicamente para educación física. La ropa opcional podría ser la siguiente: una sudadera gris o negra (preferiblemente con capucha) para llevar debajo de la camiseta, una camiseta gris lisa de manga larga para llevar debajo de la camiseta reversible, una visera/gorra de béisbol y guantes. El nombre del alumno debe estar claramente escrito con rotulador permanente en cada prenda para su identificación. El

uniforme de Educación Física estará disponible para su compra a través del Departamento de Educación Física.

Cuando hay una razón legítima para que un estudiante sea excusado de la educación física, los padres deben enviar una nota con el estudiante. Los estudiantes que son excusados de educación física por una nota de los padres todavía serán requeridos a vestirse y su participación será limitada basada en su nota de los padres. Cada vez que una excusa excede 3 días, una forma debe ser completada y firmada por un médico.

Los estudiantes que tienen condiciones médicas tales como asma o alergias (por favor, sea específico) que limitarán la participación requieren una nota médica. Si una excusa médica es por más de una semana, los estudiantes recibirán una colocación educativa alternativa por su maestro de educación física con tareas escritas para completar. Los estudiantes que eligen no vestirse para la educación física todavía serán requeridos para participar.

A los estudiantes se les asignan casilleros de educación física. Los casilleros y sus combinaciones no deben ser compartidos con otros estudiantes. Los estudiantes deben mantener los objetos de valor bajo llave en sus casilleros asignados. No se permitirá a ningún estudiante entrar en el vestuario a menos que sea su período de educación física asignado.

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE

Todos los salones de la Escuela Secundaria César Chávez tienen acceso a Internet. El propósito de proporcionar acceso a Internet es apoyar la instrucción e investigación en el salón de clases. Estos recursos son usados solamente en conjunción con los estudios de clase dirigidos por el maestro. Las actividades en Internet se planificarán de acuerdo con el plan de estudios adoptado y los objetivos educativos del Distrito Escolar Unificado de Hayward. Todas las sesiones en línea serán cuidadosamente planificadas y supervisadas por el maestro/personal del laboratorio de computación.

Se prohíbe la transmisión o el acceso a materiales que violen las leyes federales o estatales. Esto incluye pero no se limita a: materiales con derechos de autor, material violento u obsceno, o material que promueva el uso de sustancias controladas, alcohol o tabaco. También se prohíbe el uso para publicidad comercial o personal y el activismo político.

El acceso a Internet es un privilegio, no un derecho. Este privilegio puede ser revocado por el Coordinador del Laboratorio de Computación o el administrador del sitio y bajo la recomendación del maestro de la clase. El uso inapropiado resultará en la cancelación del acceso al uso de Internet. El restablecimiento será la opción del Director/Coordinador del Laboratorio de Computación.

Seguridad en el uso del Internet e infracciones del Código Penal/Código de Educación

Es la intención del maestreado y la administración de la Escuela Media César Chávez educar a nuestras familias y estudiantes sobre las regulaciones del Código Penal relacionadas con los medios sociales y los mensajes de texto/mensajes. Las principales violaciones del Código Penal de California relacionadas con los medios sociales y los mensajes de texto/mensajes se enumeran aquí:

311.4 y 311.11: Posesión de una foto sexualmente explícita (desnuda o parcialmente desnuda) de un menor

311.3: Envío o recepción de una foto de un menor desnudo o parcialmente desnudo

646.9, 653m, 442: Acoso, hostigamiento o amenazas en línea, aunque no se lleven a cabo. (el acoso puede incluir la publicación de vídeos de peleas, memes o fotos de alguien sin su permiso)

653.2: Distribuir información personal sobre otra persona, incluida la información de su perfil en las redes sociales

647(j), 647(k): "Revenge Porn", publicar o compartir fotos explícitas sin permiso o para causar daño o

angustia

518: Extorsión o chantaje, amenazar con publicar una foto sexualmente explícita para conseguir que alguien proporcione favores o dinero

Infracciones del Código de Educación relacionadas:

48900E: Cometer o intentar cometer un robo o extorsión

48900R: Acoso, incluso por medio de un acto electrónico

48900.2: Acoso sexual

48900.4: Acoso, amenazas o intimidación

Cuando los estudiantes tienen un comportamiento inapropiado en las redes sociales y en línea con otros estudiantes que van a la misma escuela o incluso a una escuela diferente, puede tener un impacto negativo en la jornada escolar. Incluso si las ofensas en línea ocurren los fines de semana o después de las horas de clase, si se traslada a la jornada escolar o tiene un impacto negativo en la escuela o en la instrucción en el salón de clases, los estudiantes pueden estar sujetos a la disciplina.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

El Código de Educación de California 48200 establece: Que todas las personas entre 6 y 18 años de edad están obligados por la Ley en California a asistir a la escuela. Los padres tienen la responsabilidad legal de asegurarse de que sus hijos asistan a la escuela. Mire el horario de la campana para las horas de llegada y salida.

CAMPUS CERRADO

La Escuela Intermedia César Chávez es un campus cerrado. Una vez que los estudiantes llegan al campus, se espera que permanezcan en los terrenos de la escuela hasta el final del día escolar. Los estudiantes que salgan del campus sin permiso serán considerados ausentes. Estudiantes que permanecen en el campus después de las 3:10 p. m. en días regulares y 1:45 p.m. en días mínimos debe estar en una actividad supervisada. Los pasillos estarán despejados a las 3:10 p.m. en un día normal y 1:45 p.m. en un día mínimo.

VISITANTES

Los padres y tutores son bienvenidos a visitar nuestra escuela y observar en las salas de clases con un pase de visitante. Como cortesía a los maestros, les pedimos que informen a la oficina de su solicitud de visitar el salón de clases de su hijo con un aviso previo de 24 horas como mínimo. Los visitantes deben presentarse en la oficina para obtener un pase de visitante antes de entrar en cualquier lugar del recinto escolar. Todos los visitantes deben llevar una máscara cuando estén en el campus. No se permiten visitas de estudiantes en la escuela. Los visitantes no autorizados están sujetos a la Ley Estatal bajo el Código Penal.

DÍAS MÍNIMOS

Los miércoles son días mínimos en la Escuela Media César Chávez y los estudiantes salen a la 1:30 p.m. El personal utilizará estos días para planificar el plan de estudios y ampliar las estrategias de instrucción. Los estudiantes no pierden tiempo de instrucción, porque la jornada escolar se ha alargado en los otros cuatro días de la semana para acomodar los minutos requeridos. .

PASES DE SALÓN

No se permite a ningún estudiante en los pasillos durante el tiempo de clase o la hora del almuerzo sin un pase de su maestro. Los estudiantes que salen de cualquier clase deben tener un pase digital aprobado por un miembro del personal. Los pases del pasillo se emiten de forma limitada. El pasillo principal está

cerrado a los estudiantes durante el día escolar. Se anima a los estudiantes a utilizar las pausas de la mañana, de nutrición y del almuerzo para sus necesidades personales. Los asuntos de la oficina deben ser atendidos antes de la campana de la mañana, durante el almuerzo o después de la escuela.

PROCEDIMIENTOS DE TARDANZA

Los retrasos causan una gran interrupción en el programa educativo del estudiante. Los estudiantes que no están en la clase antes de que suene la última campana cada período se consideran tarde. Las tardanzas repetidas resultarán en una detención asignada por un maestro o la administración.

COMPENSACIÓN DE AUSENCIAS

Llame a la escuela al 723-3110 extensión 4111 para reportar las ausencias al encargado de asistencia. La oficina de asistencia abre a las 7:30 a.m. Si un padre o tutor no ha llamado, el estudiante debe traer una nota a la oficina principal a su regreso a la escuela. La nota fechada debe indicar la duración de la ausencia y el motivo de la misma. El padre **DEBE FIRMAR** la nota e incluir un número de teléfono para el seguimiento por parte de la escuela. Si no hay una llamada o una nota, la ausencia será **injustificada** y se considerará **un corte hasta que se aclare**.

Las ausencias excesivas serán reportadas a Bienestar y Asistencia Infantil (CWA de su sigla en inglés) para una mayor revisión y acción. Usted recibirá una llamada telefónica de nuestro sistema de marcación automática informando que su hijo está ausente o llega tarde a cualquier clase cuando no llame o envíe una nota.

CITAS MÉDICAS

Si un estudiante necesita salir para una cita médica durante el día escolar, el estudiante debe traer una nota de casa indicando la hora, la fecha y la razón para ser excusado. Esta nota debe ser mostrada al maestro al comienzo del período del que el estudiante debe ser excusado. El alumno debe ir a la oficina para obtener un pase para salir del campus. Las solicitudes de última hora para salir para estas citas pueden ser perturbadoras y complicadas, especialmente si los estudiantes están en Educación Física en ese momento. Por favor, planifique con antelación.

AUSENCIAS - DE LARGA DURACIÓN

Los alumnos que vayan a estar ausentes durante cinco o más días deben ponerse en contacto con la oficina de asistencia dos semanas **antes** de la ausencia. Los padres pueden solicitar un contrato de estudio independiente de corta duración. El director debe aprobar este contrato. Es necesario avisar a la oficina con al menos dos semanas de antelación. Si no se avisa con dos semanas de antelación, el contrato de estudio no será aprobado y el estudiante no podrá recibir ninguna tarea. Las tareas deberán ser entregadas al regreso del estudiante a la escuela. Los alumnos que se ausenten 10 o más días consecutivos podrán ser dados de baja y remitidos a la oficina de Asistencia de Bienestar Infantil.

COMUNICACIÓN ENTRE LOS PADRES Y LA ESCUELA

Se anima a los padres a ponerse en contacto con la escuela siempre que sea necesario. **Por favor, mantenga a la escuela informada de nuevas direcciones, números de teléfono o contactos de emergencia manteniendo la tarjeta de emergencia actualizada.** Necesitamos poder contactar con un adulto responsable en caso de una situación urgente que implique a su hijo.

NORMAS DE DISCIPLINA Y COMPORTAMIENTO

POLÍTICA DE PROHIBICIÓN DE DISCURSO DE ODIO Y EPÍTETOS RACIALES

Creemos que todo estudiante tiene derecho a aprender en un entorno seguro y respetuoso. El discurso de odio, incluyendo el uso de insultos raciales como la palabra que empieza con "N", está estrictamente prohibido en el campus, en los espacios de aprendizaje virtual y en los eventos patrocinados por la escuela. Esta política se aplica a todas las expresiones de odio verbales, escritas y simbólicas, ya sean intencionales o no.

¿Qué significa esto para ti?

- **Respeto a los demás:** Usar lenguaje que dañe, insulte o discrimine a otros nunca es aceptable.
- **Sé responsable:** Si escuchas discursos de odio, te animamos a que lo digas o lo reportes a un miembro del personal de confianza.
- **Aprende y crece:** Los estudiantes que participen en discursos de odio participarán en aprendizaje restaurativo, que incluye conversaciones sobre el impacto de sus palabras y cómo enmendar el daño.
- **Comprende las consecuencias:** Las violaciones relacionadas con el discurso de odio tendrán consecuencias progresivas, que pueden incluir conversaciones restaurativas, tareas de reflexión, pérdida de privilegios o medidas disciplinarias en casos graves.

¿Cómo podemos crear una comunidad escolar respetuosa?

- Use un lenguaje inclusivo y sea consciente del impacto que las palabras tienen en los demás.
- Alce la voz cuando escuche un discurso ofensivo y anime a otros a hacer lo mismo.
- Participe en actividades, lecciones y debates escolares que fomenten el respeto y la unidad.
- Al comprometerse con esta política, contribuye a crear una cultura escolar donde todos se sientan seguros, valorados y respetados. Trabajemos juntos para hacer de nuestra escuela un lugar de aprendizaje, inclusión e integridad.

EVITANDO PELEAS

Uno de nuestros objetivos más importantes, con respecto al comportamiento, es enseñar a los alumnos a evitar las peleas resolviendo los conflictos de otras maneras. Animamos a los estudiantes a resolver los problemas con sus compañeros de las siguientes maneras:

Contarle a un adulto (seguridad del campus, administración, maestro, consejero u otro empleado adulto de la escuela, y/o a sus padres). Si tienes miedo a las represalias, díselo al adulto en privado. Si crees que tu problema no ha sido resuelto o tratado por el adulto al que se lo has contado, díselo al subdirector o al director.

BICICLETAS/PATINES/PATINES DE RUEDAS. MONOPATINES Y PATINETAS

Guarde las bicicletas con candado en las áreas designadas durante el horario escolar. Lleve su bicicleta caminando en todo momento mientras se encuentren en el recinto escolar y en la acera circundante y otras áreas de tráfico peatonal. La jaula para bicicletas está ubicada en el lado norte del campus, frente al

salón 20. El soporte para bicicletas se encuentra en el lado sur de la sala multiusos. Los monopatines, patines, patinetas y patines no deben ser utilizados en los terrenos de la escuela. El personal de la oficina no puede guardar estos artículos para los alumnos.

CUMPLEAÑOS

Las tradiciones de celebración de cumpleaños pueden ser a veces inapropiadas y/o perturbar el ambiente educativo. **Por favor, no envíe, entregue o traiga ningún artículo de comida, globos grandes o ramos de flores a la escuela.** No hay lugar para estos artículos en las salas de clases ni en los pasillos. El lanzamiento de huevos, harina y otros materiales sobre un celebrante de cumpleaños por parte de amigos y compañeros, y otros actos similares son totalmente inaceptables y los estudiantes que los infrinjan recibirán amplias consecuencias. Del mismo modo, es totalmente inaceptable que amigos y compañeros den puñetazos a un celebrante de cumpleaños en grupo. Estos actos son desagradables, mezquinos y rozan la "agresión".

TELÉFONOS CELULARES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

Los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos NO deben ser **visibles o escuchados** durante el horario escolar. **Los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos traídos a la escuela son traídos bajo su PROPIO RIESGO.** Ni el personal de la escuela, ni los administradores ni el Departamento de Policía de Hayward están obligados a investigar cualquier artículo perdido. **Se prohíbe el uso de teléfonos celulares, auriculares, altavoces bluetooth durante el tiempo de instrucción durante las horas de la escuela de 8:15 a.m. y 2:50 p.m.** Además, los teléfonos celulares deben estar en la posición de apagado durante el tiempo de instrucción. La primera vez que se vea o escuche un dispositivo electrónico durante el tiempo de instrucción, el estudiante recibirá una advertencia verbal. La segunda vez que se vea o escuche un dispositivo electrónico durante el tiempo de instrucción será confiscado y entregado en la oficina y un padre o tutor tendrá que recogerlo. Si hay una tercera ofensa, el dispositivo electrónico será confiscado por una semana y un padre tendrá que recogerlo. Si hay una cuarta ofensa, se le puede pedir al estudiante que entregue su dispositivo electrónico diariamente en la oficina antes de la escuela por un cierto período de tiempo, hasta que el estudiante pueda demostrar el uso responsable del dispositivo electrónico. La negativa a entregar cualquier dispositivo electrónico puede acarrear más consecuencias. Si se encuentra que un teléfono celular ha sido usado para incitar un disturbio, el Departamento de Policía de Hayward será notificado y se aplicará la política disciplinaria uniforme del Distrito Escolar Unificado de Hayward. ***La grabación de video de cualquier estudiante sin su consentimiento es una violación de la ley federal y puede resultar en la confiscación del dispositivo.**

No llame a sus hijos al celular durante el horario escolar ni mientras estén en el campus. Llame a la oficina para darle el mensaje a su estudiante.

BAILES, Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALES

La Escuela Intermedia César Chávez tiene bailes varias veces durante el año escolar. **Sólo los estudiantes de la Escuela Media César Chávez pueden asistir a los bailes.** La firma de los padres en el boleto indica el permiso de los padres para asistir al baile. El boleto se recogerá en la puerta. Los boletos se distribuirán durante la semana del baile. Es responsabilidad de los estudiantes asegurarse de que son elegibles para asistir. Todas las reglas de la escuela se aplican durante el baile. Si se expulsa a un alumno de un baile por comportamiento inadecuado, se llamará a los padres para que recojan a su hijo y no se le permitirá asistir al siguiente baile. Los estudiantes deben ser recogidos inmediatamente después de que el baile haya terminado. Los alumnos que no sean recogidos a tiempo no podrán asistir al siguiente baile de la escuela. Los bailes son generalmente de 3:30 a 5:30 p.m. Los viernes que aún están por determinar.

POLÍTICAS DE VESTIMENTA

Principio Básico: Ciertas partes del cuerpo deben estar cubiertas para TODOS los estudiantes en TODO momento. La ropa se debe usar de manera que los genitales, las nalgas y los senos estén completamente cubiertos con una tela opaca. Todos los artículos enumerados en las categorías "debe usar" y "puede usar" a continuación deben cumplir con este principio básico.

Los estudiantes DEBEN usar:

- Una camisa o vestido (con tela al frente, atrás y a los lados debajo de los brazos), Y
- pantalones/jeans o el equivalente (por ejemplo, una falda, pantalón deportivo, mallas o pantalones cortos), Y
- Zapatos (por ejemplo, tenis, sandalias con correa trasera)

Los estudiantes PUEDEN usar:

- Gorros que permiten que el personal vea la cara y no interfieren con la línea de visión de ningún estudiante o miembro del personal (de acuerdo con los maestros individuales)
- Tocados religiosos
- Sudaderas con capucha (se permite usar la capucha sobre la cabeza, pero el personal de la escuela debe ver la cara) (de acuerdo con los maestros individuales)
- Pantalones ajustados, que incluyen mallas opacas, pantalones de yoga y jeans ajustados
- Pantalón de pijama
- Jeans rotos, siempre y cuando la ropa interior y las nalgas no estén expuestas
- Camisetas de tirantes, incluidos los tirantes finos; blusas sin mangas
- Atuendo atlético, con la excepción de un sostén deportivo.

El estudiante NO PUEDE usar (de acuerdo con el Código de ED de CA):

- Cualquier prenda que revele la ropa interior visible, incluido el sostén deportivo.
- Ropa, mochilas o accesorios que muestren:
 - ❖ lenguaje o imágenes violentas
 - ❖ imágenes o logotipos de drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal), incluidos los nombres de los dispensarios
 - ❖ incitación al odio, blasfemias o pornografía
 - ❖ imágenes o lenguaje que crea un ambiente hostil o intimidatorio basado en una clase protegida o un grupo marginado constantemente
- Trajes de baños
- Accesorios que puedan ser considerados peligrosos o puedan ser utilizados como arma
- Cualquier artículo que oscurezca la cara (excepto como práctica religiosa)

Los estudiantes que violen el código de vestimenta tendrán tres opciones para vestirse según el código durante el día escolar:

- Se les pedirá a los estudiantes que se pongan su ropa alternativa, si ya está disponible en la escuela, para vestirse según el código por el resto del día.
- A los estudiantes se les proporcionará ropa escolar temporal para que se vistan según el código durante el resto del día.
- Si es necesario, se llamará a los padres durante la escuela para que traigan ropa alternativa para que el estudiante la use por el resto del día.

De vez en cuando, la administración puede tener la preocupación de que un estudiante esté intentando presentar una afiliación con grupos no autorizados por la ropa o los accesorios que usa. La administración se reserva el derecho de dirigirse a un estudiante cuando se determina que la ropa no es apropiada para la escuela. Un administrador o persona designada se comunicará con el padre o tutor del estudiante para discutir estas inquietudes y decidir las consecuencias si el estudiante continúa haciéndolo. Código

Administrativo de California, Título 5, Sección 302 “Un alumno que asiste a la escuela sin que se le haya prestado la debida atención a la limpieza personal o a la pulcritud de la vestimenta, puede ser enviado a casa para que lo preparen adecuadamente para la escuela, o se le pedirá que se prepare él/ella mismo(a) para la sala de la escuela antes de entrar.”

POLÍTICA DEL CENTRO DE ÉXITO

Las detenciones se emiten a los estudiantes como una consecuencia apropiada de las violaciones de las reglas y expectativas en el salón de clases y/o en toda la escuela, incluidas las tardanzas, y tienen la intención de proporcionar a los estudiantes tiempo para reflexionar y tomar decisiones positivas. Cualquier miembro del personal puede asignar la detención. Las detenciones asignadas por los maestros del salón de clases deben ser arregladas entre el maestro del salón de clases, el maestro del Centro de Éxito y el estudiante con la notificación inicial del padre/tutor hecha por el maestro del salón de clases. Las detenciones se pueden programar y servir antes de la escuela, después de la escuela, etc. dependiendo de la razón y los arreglos. La detención puede incluir la limpieza y el embellecimiento de los salones de clase y los terrenos escolares u otras actividades de servicio comunitario, según lo acordado por el maestro del salón de clases, el maestro del Success Center, el estudiante y el padre/tutor.

CHICLE

No se permite chicle durante las clases de educación física en ningún momento. Se considera un peligro de asfixia mientras participa en actividades físicas.

DINERO

Los estudiantes no deben traer grandes sumas de dinero a la escuela. Si, por alguna razón específica, un estudiante necesita dinero en la escuela, debe dejarlo en la oficina de la escuela ese día. Sin embargo, esto debería ser una ocurrencia muy rara. Pida ayuda a uno de los miembros del personal de la oficina, si es necesario. La escuela no será responsable de grandes sumas de dinero que lleven por la escuela por cualquier motivo.

REFERENCIAS DE MAESTROS Y SUSTITUTOS

Los estudiantes enviados a la oficina por una referencia deben reportarse directamente a la oficina. No deben holgazanear ni demorarse en los pasillos, asomarse a los salones de clases o interrumpir aún más el entorno de aprendizaje.

ACOSO/INTIMIDACIÓN

Cualquier forma de acoso, intimidación o ciberacoso es inapropiada e inaceptable. No se tolerarán comentarios profanos, sexistas, racistas y homofóbicos. Esto incluye comentarios verbales, electrónicos y escritos.

Equidad de género y No discriminación BP 5145.3

La ley establece que no habrá discriminación por motivos de género en los programas educativos, actividades o prácticas de empleo operados por una agencia pública.

ACOSO SEXUAL

La Mesa Directiva de Educación de Hayward prohíbe el acoso sexual de cualquier persona en el distrito. Cualquiera que participe en acoso sexual estará sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión. El acoso sexual incluye, pero no se limita a:

Escrito: Cartas, notas o invitaciones sugestivas u obscenas.

Verbal: comentarios despectivos, calumnias, insinuaciones, bromas o epítetos.

Físico: Agresión, tocar, impedir o bloquear el movimiento.

Visual: miradas lascivas, gestos, exhibición de objetos, imágenes o dibujos animados sexualmente sugestivos.

Los informes de acoso deben hacerse al director o subdirector para su investigación. La denuncia será investigada de manera que se respeten los derechos de privacidad tanto como sea posible. El comportamiento amenazante contra la persona que hizo la denuncia está prohibido y sancionado por la ley.

SUSPENSIÓN y EXPULSIÓN

La suspensión es una consecuencia para los estudiantes que violan gravemente las reglas de la escuela, de conformidad con Ed. Código 48900. Estas violaciones incluyen, pero no se limitan a: mostrar falta de respeto al personal, desacato a las reglas, pelear, amenazar o provocar una pelea, destrucción de propiedad escolar o personal y posesión o uso de drogas, alcohol y/o tabaco. Los estudiantes suspendidos son responsabilidad de sus padres o tutores por el número designado de días escolares. Durante el período de suspensión, los estudiantes no pueden participar en ningún programa escolar, ni estar en ningún campus escolar, ni estar cerca de los terrenos escolares. Todas las tareas y asignaciones diarias deben recuperarse durante o después del período de suspensión. Los estudiantes que continuamente violan las reglas de la escuela o la ley pueden ser recomendados para expulsión.

VIOLACIONES Y CONSECUENCIAS

Las violaciones de cualquiera de las reglas anteriores se manejan a través de los esfuerzos cooperativos de los estudiantes, los padres/tutores de los estudiantes y los miembros del personal apropiados. Esperamos que los estudiantes se familiaricen con los códigos de conducta y demuestren el comportamiento adecuado en todo momento. Cada estudiante es único. Los administradores revisarán los comportamientos y las consecuencias se asignarán en consecuencia. El cuadro de comportamiento y consecuencias que se incluye aquí incluye ejemplos de posibles violaciones y consecuencias.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE HAYWARD

DIRECTIVAS UNIFORMES DE DISCIPLINA

Las siguientes son directivas solamente. La Administración se reserva el derecho de determinar un castigo basado en la seriedad de una infracción en particular y/o un antecedente previo de problemas disciplinarios del estudiante que comete la ofensa. Además de cualquier acción por parte de la escuela, actividades sospechosas de criminalidad puede que sean reportadas a la policía para la aplicación de consecuencias legales apropiadas. Código de educación 35291 y BP 5131.

La siguiente es una lista de intervenciones y programas de apoyo que pueden ser utilizados para apoyar a los estudiantes que se encuentren en este proceso.

- Se contactará o tendremos una conferencia con el padre, madre o tutor legal
- Se hará una reunión con el Equipo de Éxito Estudiantil
- Se hará un contrato de comportamiento estudiantil
- Se revocará la autorización para participar en actividades extracurriculares
- Detención
- Escuela Sabatina
- Referencia a su consejero escolar
- Referencia a la Mesa de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB, de su sigla en inglés)

- Referencia al comité de Bienestar y Asistencia (CWA de su sigla en inglés)
- Referencia a programas disponibles de Apoyo a los estudiantes en, o fuera del campus
- Referencia a un sistema probatorio

Violaciones con Expulsión Obligatoria según el Código de Educación de California 48915(c)

Violación	Primera vez
(1) Posesión, venta o entrega de una arma de fuego	Suspensión obligatoria y recomendación para ser expulsado/a Notificación obligatoria a la Policía
(2) Blandir un cuchillo a otra persona	Se define en esta sección la palabra cuchillo como "cualquier puñal, daga u otra arma con hoja afilada, fija ajustada para la función primordial de apuñalar; una arma con una hoja más larga que 3 pulgadas y media, un cuchillo retráctil con una hoja que pueda ser trancada en su lugar o una cuchilla de rasurar sin cobertor de hoja". La suspensión será obligatoria y se hará una recomendación para la expulsión, más una notificación obligatoria a la Policía.
(3) La venta ilegal de sustancias controladas	Suspensión obligatoria y recomendación para ser expulsado/a Notificación obligatoria a la Policía
(4) Cometer o intentar cometer una agresión sexual o cometer un ataque sexual	Suspensión obligatoria y recomendación para ser expulsado/a Notificación obligatoria a la Policía
(5) Posesión de material explosivo	Suspensión obligatoria y recomendación para ser expulsado/a Notificación obligatoria a la Policía

Recomendación Obligatoria, salvo que no corresponda, según el Código de Educación EC 48915(a)

Violación	Consecuencias Posibles
------------------	-------------------------------

(1) Causó daños físicos graves	Recomendación Obligatoria para la expulsión, salvo que sea inapropiado debido a las circunstancias. Referencia a intervenciones, incluyendo SST, Contrato de conducta con el estudiante, Escuela Sabatina, consejería y programas de apoyo disponibles, suspensión de 1 a 5 días, Ubicación Administrativa, notificación a los Padres, notificación a período probatorio cuando fuera necesario.
(2) Posesión de cualquier cuchillo u otro objeto peligroso sin uso razonable para el estudiante	
(3) Posesión ilegal de drogas, (excepto si fuera la primera vez que está en posesión de una onza o más de marihuana)	
(4) Robo o extorsión	
(5) Asalto o agresión al personal	

EMERGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS MÉDICOS

USO DE MEDICAMENTOS DURANTE EL DÍA ESCOLAR

Si se requiere que un estudiante tome medicamentos durante el día escolar, el estudiante debe presentarse en la oficina para que se le administre el medicamento en los momentos apropiados. Primero, el padre debe firmar y presentar un formulario médico, que también ha sido firmado por el médico. El médico debe indicar el motivo del medicamento y las instrucciones para administrar el medicamento. Los Reglamentos Administrativos (AR 5141.2) prohíben que el personal de las escuelas públicas dé a los estudiantes medicina interna, incluso aspirina, a menos que haya documentación médica en el archivo. Si desea que su hijo lleve y auto administre medicamentos, hable con un administrador o el gerente de la oficina para conocer los procedimientos adecuados.

INSTALACIONES Y SERVICIOS

CLUBES Y ACTIVIDADES

Hay una variedad de clubes y actividades después del horario escolar. Estos generalmente se anuncian en las clases durante la semana y en el boletín mensual. Se alienta a los estudiantes a participar en las actividades escolares. Se alienta a los estudiantes a formar y participar en clubes. Los clubes deben tener un miembro del personal asesor de César Chávez y ser aprobados por la administración de César Chávez. Todos los clubes de Chávez están abiertos a todos los estudiantes interesados.

CAFETERÍA /SERVICIOS ALIMENTICIOS

A todos los estudiantes se les asigna un número de identificación personal (PIN). Los estudiantes que asisten a las escuelas del Distrito Escolar Unificado de Hayward mantienen su mismo número PIN de un año a otro. Todos los estudiantes están obligados a utilizar su PIN para el servicio, ya sea de pago, gratuito o reducido. Los estudiantes no deben compartir su PIN con nadie. Sólo se emitirá un almuerzo por PIN, por día. Se espera que los estudiantes recojan su basura. Si deciden no hacerlo, se les asignará la limpieza/embellecimiento como consecuencia.

A los estudiantes de la Escuela Intermedia César Chávez se les sirve el almuerzo durante uno de los períodos de almuerzo programados. Debido al gran número de estudiantes matriculados, el almuerzo se sirve en dos sesiones. El menú del almuerzo varía y una copia del menú mensual está disponible a petición y en el sitio web de HUSD. El costo de un almuerzo escolar completo es GRATIS.

El programa de desayuno comienza a las 7:55 a.m. y es GRATIS.

REQUISITOS DE SEGURIDAD DEL COVID-19:

Por respeto a la salud y a la seguridad de los estudiantes, del personal y de las familias, los estudiantes se recomienda encarecidamente usar un cubre boca, mantener una distancia física adecuada y lavarse o higienizarse las manos con frecuencia, cuando estén en la escuela. Mantendremos el cumplimiento de las políticas y procedimientos del distrito con respecto a las pautas de Covid.

DEPORTES INTERESCOLARES

Los programas deportivos interescolares están disponibles después de la escuela durante todo el año escolar. Ejemplos de deportes en la Escuela Intermedia César Chávez son el Fútbol Americano de Bandera, el Voleibol, el Baloncesto, el Fútbol y el Softbol. **La participación interescolar es un privilegio. Es un honor representar a la escuela en las competencias y los estudiantes atletas deben cumplir con los requisitos de elegibilidad académica y de comportamiento.** Los estudiantes deben tener un GPA de 2.0 y NO Fs en el trimestre anterior a la participación en un deporte. Si un trimestre termina durante una temporada, las calificaciones del estudiante serán revisadas para la elegibilidad. Los estudiantes pueden ser removidos del equipo si son suspendidos de la escuela y/o con la aprobación del administrador. Por favor refiérase al director atlético o a la administración si tiene alguna pregunta.

COBERTURA DE LOS MEDIOS

En ocasiones la escuela tiene actividades que queremos o que los medios de comunicación quieren cubrir. Esto puede significar que su hijo sea fotografiado y su imagen podría aparecer en la televisión, en la página web de HUSD y/o en el periódico. El formulario de inserción de recibos incluido en su paquete de inscripción tiene una declaración de permiso o denegación de permiso para que los padres o tutores firmen.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

NOCHE DE REGRESO A LA ESCUELA

La noche de Orientación escolar está programada tentativamente el jueves 18 de septiembre de 5:30 pm - 7:00 pm y es una excelente oportunidad para conocer a los maestros de su estudiante.

ELAC (COMITÉ ASESOR DE APRENDICES DE INGLÉS)

El Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) es un órgano elegido por los padres y el personal, que se reúnen para asesorar al Director en relación con el plan de la escuela para los estudiantes de inglés. Por lo general, se realiza una nueva elección en el otoño de cada año escolar. Aunque, por ley estatal, sólo los miembros de ELAC pueden votar sobre cuestiones relacionadas con el programa para los estudiantes de inglés, las reuniones de ELAC están abiertas a todos y damos la bienvenida y alentamos su participación y opinión. Las reuniones de ELAC se llevan a cabo en inglés y español. Para más información, por favor llame a nuestro especialista en ELL al (510) 723-3110..

CASA ABIERTA

En la primavera, Chávez realizará Casa Abierta. Durante la Casa Abierta, los miembros de la familia tienen la oportunidad de reunirse con los maestros de sus hijos y ver el trabajo que han realizado. También es una oportunidad para que los futuros estudiantes y sus familias vean y escuchen sobre Chávez. Casa Abierta se llevará a cabo el jueves, 14 de mayo de 5:30 p. m. a 6:0 p. m.

CONCILIO ESCOLAR

El Consejo Escolar (SSC) es una organización elegida por los padres, los estudiantes y el personal, que se reúne mensualmente para asesorar al director con respecto al plan de la escuela y el uso de los fondos de mejora de la escuela. El SSC también sirve como grupo asesor para nuestro programa Título en toda la escuela. Este programa utiliza fondos federales suplementarios para mejorar el rendimiento de los estudiantes en lectura, lenguaje y matemáticas. Los miembros del SSC actualmente rinden servicio por dos años. Las reuniones del Concilio Escolar están abiertas a todos y damos la bienvenida y alentamos su participación y aporte. Las reuniones del SSC se llevan a cabo en inglés y en español.

ASISTENCIA REQUERIDA DE LOS PADRES

La Mesa Directiva de Educación cree que la participación de los padres juega un papel importante en la resolución de los problemas de comportamiento en el salón de clases. La Mesa Directiva espera que los maestros se comuniquen con los padres o tutores cuando surjan problemas de conducta. La Mesa reconoce, sin embargo, que los esfuerzos iniciales a veces no logran producir una mejora. La ley actual permite a los padres o tutores ausentarse del trabajo sin poner en peligro su situación laboral para asistir a una parte del día escolar de su hijo a petición del maestro. Esta asistencia puede promover un comportamiento positivo y una mejor interacción entre padres e hijos. Cuando sea apropiado, la escuela puede informar a los padres/tutores de los recursos disponibles en la escuela y en la comunidad que pueden ayudarles a desarrollar habilidades de crianza más efectivas.

CENTRO DE PADRES

El Especialista en Participación Familiar (FES) trabajará en conjunto con la escuela para proveer apoyo a las familias de Chávez. El Centro de Padres estará disponible para apoyar una mayor participación de los padres en la educación de su hijo. A lo largo del año escolar, la FES continuará haciendo un esfuerzo especial para mantenerse en contacto con las familias y mantener a todos informados de las actividades escolares. Su comunicación con nosotros también es muy importante. Por favor, no duden en ponerse en contacto con la FES siempre que tengan alguna pregunta, preocupación o necesiten información. La FES, Maria Reyes, puede ser contactada en el (510)723-3110 ext. 41227 o visitar el Centro de Padres en el salón 27.



Complete el recibo del Manual del estudiante
antes del 5 de septiembre de 2025